

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES, NOTICIAS Y ANUNCIOS.

AÑO III.

REDACCION Y ADMINISTRACION.
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MARTES
29 de Octubre de 1878.

PRECIOS DE SUSCRICION.
Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

NUM 621.

Seccion editorial.

EN LO MISMO.

De nuestro estimado colega de Madrid *El Mundo Político* copiamos el siguiente suelto:

«De un artículo que publica *La Pátria* sobre el ferro-carril del Noroeste, cortamos los siguientes párrafos:

«¿Dónde está el personal facultativo que en el mes de Setiembre, ya pasado, para no volver, había de ejecutar los estudios en la seccion de Lugo á Sárria, segun resolucion oficialmente comunicada al Ayuntamiento de este último pueblo?

«¿Dónde el que, sin excitaciones extrañas, debiera hoy presentar terminados los de todas las restantes?

«¿Dónde el impulso dado á las obras?

«¿Dónde la apertura á explotacion de la seccion referida de Lugo á Sárria, el estado de cuyas obras por completo terminadas, segun el cuadro gráfico que á la vista tenemos, así lo reclamaba, si no lo preceptuara además la ley de 12 de Enero de 1877, que el señor conde de Torreno intenta guardar cerrada con cien llaves, sustituyendo las falibles reglas de su individual criterio á las contenidas en aquellas, dictadas con meditado estudio por ámbos Cuerpos Colegisladores?

«¿Dónde la equitativa proporcional, conveniente y oportuna inversion del crédito concedido para satisfacer las apremiantes necesidades y los justísimos clamores de tantas comarcas y pueblos?»

La Pátria recuerda los artículos y sueltos consagrados á este asunto por *La Epoca*, *El Popular*, *Los Debates*, *La Fé*, *El Mundo Político* y otros periódicos de la corte, y ofrece por su parte no dejarlo de la mano hasta conseguir que se haga completa justicia.

Estamos enteramente conformes con el colega centralista, y en cuestiones de esta índole cuéntenos siempre á su lado. No somos partidarios de los privilegios, ni nos domina la pasión por ninguna provincia de España en particular. Queremos, por el contrario, que á todas sin excepcion, lo mismo en la metrópoli que en Ultramar, se les dispense la misma proteccion sin irritantes postergaciones.

Por eso repetimos hoy: justicia para Galicia.»

Hace años que todos pedimos en Galicia lo mismo, y, sin embargo, no hemos podido conseguir que se nos atienda. Empero, ahora hemos alcanzado á lo ménos que la razon que nos asiste sea por todos reconocida; hemos alcanzado que el eco de nuestra queja llegase á todos los oídos.

Después de terminantes declaraciones sentando nuestro derecho; después de ser este sancionado por la ley, no cabe subterfugios ni evasivas para el cumplimiento de lo que esta dispone.

Así, pues, no puede alegarse ahora que no se nos ha oído, como otras veces se ha dicho, apesar de que esa excusa es ridícula en labios de quien tiene el deber de estudiar y conocer las necesidades del país.

No se quiere cumplir como se debe y hé ahí todo.

El suelto transcrito puede servir de contestacion al encabezado con que *El Correo Gallego* de Ferrol exorna el remitido que tan buena acogida mereció á *El Comercio* de la Coruña.

Dice así el diario ferrolano:

«Nuestros lectores saben —pues algo dijimos ya sobre el asunto— que no hace mucho tiempo tuvo lugar en Puente Lajosa la inauguracion de los trabajos en uno de los trozos del ferro-carril que ha de unir á Brañuelas y Lugo. Desde los primeros momentos, el DIARIO de este último punto —cuyo patriotismo reconocemos— declaró la guerra á cuantos oficialmente intervinieron en el acto á que nos referimos. No estamos completamente de acuerdo con lo que el DIARIO DE LUGO ha venido expresando en repetidos artículos, y más se aproxima nuestra opinion á la sostenida en un remitido que ayer publicó nuestro colega de la Coruña *El Comercio Gallego* y que vamos á reproducir.

No podemos emitir hoy nuestro parecer; mejor dicho, no queremos emitirlo, porque no juzgamos oportuno el hacerlo, dado el color que la cuestion ha tomado, y rogamos á el DIARIO DE LUGO nos dispense por ello.

Tal vez ántes de muchos días, la oportunidad que hoy esperamos se presente, y no vacilaremos entonces, en desarrollar nuestras ideas sobre el asunto, haciéndolas públicas.»

No recordamos, ni es de gran interés para el asunto, si *El Correo Gallego* juzgó como nosotros el acto de Lajosa, y no discutiremos por lo tanto la consecuencia de su actitud. Lo que sentimos es que el ilustrado colega admita como reales las ilusorias razones de que habla y no explica el autor del remitido.

Nuestro colega leerá los dos artículos en que hemos contestado al inserto que publica en sus columnas, y verá cuán ligeramente habla el articulista incógnito.

Por de pronto, una equivocacion grave comete *El Correo*, que nos interesa rectificar y de la que esperamos se haga cargo.

El DIARIO DE LUGO no es exacto «que desde los primeros momentos haya declarado la guerra á cuantos oficialmente tomaron parte en la inauguracion.»

Lo que hizo el DIARIO fué cumplir con su deber, combatiendo la ridícula farsa cuya inconveniencia é inoportunidad todos han reconocido; procurando colocar las cosas en el lugar que correspondia, y previniendo al país para que no fuese una vez más engañado.

Conste, por lo tanto, y á *El Correo* le rogamos lo haga constar así, que nosotros no hemos declarado la guerra á persona alguna oficial ni particular; lo que hicimos ha sido conservarnos en la actitud en que estamos desde que se escribió en este periódico la primera linea acerca de ferro-carriles.

No juzgábamos necesario, dados nuestros antecedentes respecto del asunto, hacer protextas; pero, vista la afirmacion —quizá inconsciente— de *El Correo*, debemos consignar que hemos combatido y combatiremos con igual energia cuantas

determinaciones se adopten que, á nuestro juicio, sean perjudiciales para el país; que reclamaremos siempre enérgicamente el cumplimiento de las leyes, y que constantemente protextaremos contra los atropellos y abusos, partan de donde partieren.

Aparte de esto, sentimos que *El Correo* no pueda ni quiera emitir su opinion acerca de lo que tratamos: mas no comprendemos por que el momento no es oportuno.

Cuando se trata de los intereses del país lastimados por falta de cumplimiento de la ley, cuando, usando una metáfora, se riñe la batalla decisiva; cuando ya no la prensa gallega, sino la de Madrid reclama por la justicia; cuando el país muéstrase indignado por las preferencias otorgadas á Asturias, no comprendemos en qué consiste la *inoportunidad* de manifestar un periódico gallego su opinion leal y desinteresada.

El Correo no juzga oportuno obrar así, *dado el color que la cuestion ha tomado*. Y ¿tendrá la bondad *El Correo* de explicarnos cuál es el color que ha tomado la cuestion?

Nos parecen injustificadas las suspicacias del colega ferrolano, y le rogamos tenga la amabilidad de mirar detenidamente el asunto, y no esparza especies que pueden perjudicar al prójimo.

El color es, por nuestra parte, blanco, sin mancha negra.

De la imparcialidad del colega esperamos se hará cargo de esta rectificacion. Y cónstele de paso que por nosotros está dispensado, aunque no hay de qué, pues no creemos á nadie obligado á pensar como nosotros.

Deseamos que llegue pronto esa oportunidad que desea *El Correo*, para que entonces pueda explicarse sin vacilaciones, cuya causa, dicho sea de paso, no acertamos á explicarnos.

Al conocido reputado industrial D. Matías Lopez acaba de concederle la vecina República el título de «Caballero de la Legion de Honor,» como un justo tributo á su inteligencia y especiales conocimientos fabriles.

El Sr. Lopez es uno de los fabricantes de chocolate, quizá el primero, que á fuerza de estudio y de un constante trabajo, ha conseguido elevar su industria al grado más alto de perfeccion y refinamiento.

No podemos menos de felicitar cordialmente al honrado paisano nuestro y esclarecido industrial por el nuevo timbre que agrega hoy á los numerosos premios, honoríficas distinciones y envidiables recompensas legítimamente adquiridas, sin que nada deba al favoritismo, conquistándolas todas ellas en esos suntuosos templos que, bajo el nombre de *Exposiciones*, levanta la civilizacion moderna, y á cuyo campo

glorioso concurren á disputarse en pacífica lid, sus méritos y adelantos las ciencias las artes, la agricultura, la industria y el comercio.

Un retrato hecho por un artista de la casa, ó sea, los amigos de *El Siglo Futuro*, pintados por el *Diario de Barcelona*:

«Usted habrá observado que en religion los que más gritan, los que más intolerantes se muestran con las faltas ajenas, los más quisquillosos, los que pasan el día arrojando almas al infierno, no son precisamente los de la más robusta y sincera, ni los que mejor acomodan los hechos á sus dichos. Yo comparo estos cristianos llenos de fervor aparente, que algunos se hacen la ilusión de que es verdadero, á ciertos valientes ó que quieren pasar por tales, en días de peligro. Si la casualidad les ha llevado á presenciar alguna función de guerra, habrá notado Vd. que entre los que se baten, particularmente en la clase de oficiales, hay algunos que gritan, increpan, tratan de cobardes á los demás, les empujan, les apalean, pues tenga usted por seguro que todo ese tragin y toda esa gritería no tienen mas objeto que ocultar el miedo, *prendre contenance*, como dicen los franceses. Así disimulan su palidez, así ocultan la inseguridad de sus pasos, así se excitan y se procuran un poco de exaltación artificial.

Lo mismo pasa con los *valientes* en religion, gritan mucho, llaman la atención sobre los demás, evitan que se fije en ellos y se vea que no es lo mismo predicar que dar trigo. Cristianos que pasan la vida atisbando las faltas ajenas, inventándolas donde no existen, poniendo tachas á todo, téngase por seguro que no tienen tiempo ni criterio para arreglar su vida cristianamente; pero obvian este inconveniente convirtiéndose en Pápas y dándose una bula á sí mismos que les dispensa de todas las molestias y de todas las continencias que les imponen la religion que parece están profesando. Examine Vd. sus dichos, examine Vd. sus hechos, y no hallará en ellos ni sombra de caridad, y el que no tiene caridad, decía el inmortal Pio IX, no puede ser católico. Gente que cree servir á Dios mientras está sirviendo al diablo, ó á sus pasiones, que es lo mismo.»

Leemos en *La Epoca*:

«Por conducto fidedigno ha sabido *Las novedades* de Nueva-York que se hallan en camino para España algunos agentes que salieron de los Estados-Unidos con el único encargo de vender billetes falsos de la lotería de la isla de Cuba. Segun parece, han oido decir que en la Península se despachan muchos billetes de dicha lotería, y piensa hacer negocio en grande escala expendiéndolos en las principales capitales de provincia.

Lo anunciamos para que el público esté prevenido y para que las autoridades procuren evitarlo.»

¿A qué ley obedecen—pregunta indignado *La Epoca*—Louis Meullot y los demás hombres de otros países, mucho menos importantes y autorizados, que le siguen é imitan, dirigiendo toda clase de improperios, calumnias y denuestos contra el difunto obispo de Orleans, monseñor Dupanloup? ¿Qué consigna cumplen? ¿Qué mandato ejercen? ¿Qué nueva herejía surge de los abismos del pensamiento humano contra la santidad del catolicismo militante? ¿Qué nueva y densa nube de error se levanta y extiende por los abismos del espacio, velando el sol de la verdad revelada?

«¡Ah! ¡No son nuevas esas turbaciones del espíritu, esas batallas del error contra la verdad, esas asechanzas alevosas que sufren, riñen y ponen á nuestro siglo los heraldos de una reacción anticristiana imposible!... ¡No son nuevas esas herejías que seducen y arrastran á los ignorantes, á los débiles y á los desprevenidos!... ¡En-

gendrólas el demonio de la soberbia en el alma hipócrita de Jansenio, y se llaman *jansenismo!*...»

Jansenistas de Europa, jansenistas de toda la cristiandad,—dice el colega,—la conciencia verdaderamente religiosa os rechaza; la fe religiosa, universal, católica, os abomina; Dupanloup, centinela avanzado de la casa de Dios, os combatió vivo y os combate muerto, porque su palabra es su espada, y esa espada hiere sola y no se embota ni enmohece, y el santo sucesor de Pedro, Leon XIII, cabeza visible de la Iglesia, os condena.

Del *Diario de Santiago* copiamos el siguiente suelto:

«Ayer tarde delante de la ex-cochera de San Miguel, lugar en que se expende el famoso vino de Valencia que tantos disgustos nos ha dado, tuvo lugar una pintoresca escena. Y antes de pasar adelante rogamos muy en serio al Municipio ordene sin pérdida de tiempo el análisis de un caldo que puede servir al pueblo de ponzoña.

Un sacerdote que habia comprado dos días antes en dicho establecimiento una fuerte cantidad de vino—destinado á oficiar—lo hizo devolver al expendedor (que era anteriormente y creemos será tambien ahora, el portero del Emmo y Rvdó Cardenal Arzobispo de Santiago D. Miguel Payá y Rico)

Mandó pues el sacerdote alegando con justo motivo que estaba horriblemente sofisticado, segun resultaba del análisis practicado en una botella por un ilustre químico.

No sabemos si el tabernero se avino ó no á tomar el líquido; lo que sí sabemos es que se reunió gente, que se llama Melendez el eclesiástico, y que el Municipio está en el deber de impedir á todo trance que nos envenenen.

¿Quien se fiará ahora de vinos, estando nada ménos que el de la excochera de S. Miguel de tal modo adulterado?

Dígase ahora que *traficamos* con la injuria... etc.»

Leemos en *La Correspondencia*:

«Es muy posible que dentro de pocos días se dicte por el ministerio de Fomento una disposición favorable á la mayor comodidad de las personas que viajan por las líneas férreas. Así lo hemos oido esta tarde.»

Falta hacen en los trenes algunos servicios que no solo sirvan de comodidad al público, sino de urgente necesidad para todos los viajeros, y es de extrañar que, á pesar de los grandes rendimientos que han obtenido siempre nuestras empresas no se haya mejorado en nada el servicio.

No hay extranjero que al entrar en las líneas de España no tenga que decir algo contra el pésimo material y el servicio de las líneas; pero los españoles somos muy *sufridos* y nos contentamos con cualquier cosa.

Veremos qué disposiciones son esas de que nos habla el colega.

Noticias generales.

Pormenores copiados de la prensa de Madrid, acerca del regicidio frustrado.

«Entre la multitud que se hallaba frente á la farmacia del doctor Moreno, conocida con el nombre de Botica de la Reina madre, avanza un jóven, como de 22 á 23 años de edad, y dispara sobre el soberano una pistola Laffoucheux de dos tiros. El rey, sin inmutarse, vuelve la cabeza hácia el sitio en que se habia cometido el delito, y prosigue su camino saludando, con la sonrisa en los lábios, á las personas que lo vitoreaban. El regicida dejó caer el arma al suelo, y enseguida se vió rodeado de soldados, de un inspector de policia y de varios agentes de orden público. Algunos ginetes de la guar-

dia real se detuvieron; un general, que formaba en la comitiva de S. M., se apeó del caballo, y no pudiendo contener la indignación que le dominaba, dió, segun hemos oido, tres ó cuatro golpes con su espada al agresor. Este fué conducido inmediatamente al gobierno civil entre agentes de orden público. Mucha gente, perteneciente á las clases populares, ha seguido al regicida hasta las puertas de aquel centro oficial, y algunos querian tomarse la justicia por su mano.

«Este individuo, llamado Juan Oliva y Moncasi, habia pasado el día en una taberna de la calle de Luzon, de donde salió precipitadamente cuando oyó que se acercaba la régia comitiva.

Pasó á la acera de enfrente y se colocó delante de la casa num. 93. Al acercarse su magestad, tendió el brazo por entre las personas que tenia delante, las que casi se separaron por creer que trataba de pasar á la otra acera.

En el momento que el rey pasaba por delante del asesino, este disparó uno de los tiros de la pistola; pero sea por la turbación ó porque alguno de los que le rodeaban le dió en el brazo, el disparo fué bajo y la bala fué á dar en la mano de un soldado que estaba en la línea de enfrente.

S. M. el rey, que oyó la detonación y vió el fogonazo, detuvo su caballo un momento, señaló al sitio de donde habia partido el disparo y continuó tranquilamente su marcha.

En el momento de hacer el disparo, unas mujeres que estaban junto al criminal, gritaron que aquel individuo habia hecho fuego sobre S. M., é inmediatamente se apoderaron de él el inspector especial de seguridad pública D. José Ruiz, que iba siguiendo al caballo, que montaba S. M., el guardia de orden público, num. 37, D. José de Codina y Godinez, un oficial y un soldado de los que formaban la carrera, inmediatamente despues se echó sobre el criminal D. Salvador Cárdenas, ayudante del capitán general del distrito Sr. Primo de Rivera.

Preso el asesino fué conducido al gobierno civil, y de allí á la capitania general, hasta donde le fueron escoltando varios oficiales y uno de ellos superior.

El asesino, segun de público se dice, representa unos 22 años, es casado y tiene una hija de corta edad. Es natural de Cabra, provincia de Tarragona, y de oficio tonelero. Se llama Juan Oliva Moncasi. Viste pantalón claro con franja, chaqueta y chaleco de paño oscuro, corbata de color con nudo, camisa blanca y gorro de seda.

Es delgado, de buen color, con muy poco bigote. Su aire es muy resuelto y mira hasta con descaro á las gentes que en él se fijan.

Breves momentos despues de estar detenido, y cuando más gente le contemplaba en la capitania general, sacó un puro y lo encendió con la mayor insolencia, hasta que un oficial le hizo tirar el cigarro.

Poco despues y con brusca manera le dijo á un ayudante del general Primo de Rivera: «Quiero sentarme, porque estoy cansado de estar tanto tiempo en pie.»

A las seis, y por orden del brigadier jefe de Estado mayor Sr. Otero, fué conducido á un calabozo del gobierno militar.

Se le han ocupado varias cápsulas metálicas y una cartera con documentos muy importantes que prueban la premeditación del delito.

«El sentimiento de indignación en todas las clases no puede ser mayor. El criminal que atentó contra la vida de S. M. se habria escapado si unas mujeres del pueblo y el dependiente de una tienda no se hubieran apresurado á señalarle á los agentes de la autoridad. Como el tiro fué disparado en el momento de pasar los caballos y cerca de la música de un regimiento la detonación apenas fué escuchada. El criminal soltó en el acto la pistola, que no ha sido encontrada, pero muchas manos y muchas personas se dirigieron sobre él en ademán amenazador. S. M. el rey siguió tranquilamente su camino sin hablar una sola palabra sobre el suceso, del cual no hizo mención al abrazar á sus hermanas y conversar con las personas que le aguardaban en la Cámara.»

«Muchas personas distinguidas de todas las clases sociales han ido á felicitar á Su Magestad. El Sr. Sagasta ha sido de los primeros, acompañado de sus amigos políticos. Al

Sr. Alonso Martinez acompañaban también los centralistas.

Los generales pertenecientes á todos los partidos; altos funcionarios; grandes de España; títulos, así como modestos individuos de otras clases, se han apresurado á ofrecer sus respetos á S. M.»

Durante la gran tempestad que hubo el último jueves en Pamplona, se produjo un magnífico meteoro luminoso que lleó de espanto y admiración á casi todo el pueblo.

Los Estados-Unidos parece que están amenazados de una nueva guerra con los indios, que tiene todo el aspecto de ser mas grave que la de estos últimos años. No pelean los cheyenos por sus miserables chozas solamente, como ha sido la costumbre general de los indios de diez años á esta parte, sino que están recorriendo la frontera de Kansas, robando y matando en sus correrías, y es de temer que el jefe indio Red Cloud, que hace tanto tiempo estaba pacífico, saldrá á campaña con los centenares de indios sioux, para quienes es ley su palabra, y que también hará lo mismo el otro jefe Spotted Teil.

Dice la *Revista de Hacienda* que asciende á 156 millones de reales la cantidad que el Banco de España ha ingresado en las arcas del Tesoro á virtud de la liquidación que se ha formado por la Dirección de contribuciones por la recaudación en 23 provincias. Falta, pues, según nuestro colega, la liquidación en las 26 provincias restantes.

Miscelánea.

Boletín de las familias.

Santos de hoy.—San Narciso.

Efemérides.—(1307).—Fernando IV da sentencia en Burgos contra los vecinos de Castro de Oro, que pretendían litigar el señorío al obispo de Mondoñedo D. Alfonso Sanchez, y se habían apoderado de la fortaleza á pesar de las excomuniones y censuras del prelado.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el sol á las 6'30 mañana.

Se pone á las 4'57 tarde.

Sale la luna á las 10'48 mañana.

Se pone á las 7'34 noche.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, e-purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Cura núm. 65.311. Vervant 23 de Marzo de 1866.—Muy señor mio: Gracias á Dios que la Revalenta de V. me ha salvado la vida. Mi naturaleza débil, abatida por el padecimiento de una fuerte dispepsia que durante ocho años, fué combatida sin resultado por los médicos, que me creían próximo á la muerte, ha adquirido la salud, que sólo debo á la virtud de la Revalenta.

A Bruneliere, presbítero.

Cura núm. 45.279.—Tisis.—Sr. Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, estreñimiento y sordera durante 25 años.

iCura núm. Courmes (Alpes-Maritimes) Julio 1871.—Desde que hago uso de su preciosa Revalenta siento un nuevo vigor; mi padecimiento de laringe como también los que experimentaba en todos los músculos, tienden á desaparecer.

Mevferet, presbítero.

Cura núm. 68.413. Sr. Lacan (padre) de siete años de parálisis de las piernas, de los brazos y de la lengua.

Cuatro veces más nutritiva que la carne y no irrita economizando 50 veces su precio, en medicinas. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs. 1 libra 20 rs., 2 libras 34 rs. 5 libras, 80 rs. 12 libras, 170 rs. y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodriguez Cortés, botica-Batitales, 22, Manuel María Iglesias Ferradas, botica, Viuda de Artazú, Comercio, Traviesa, 7.

Du Barry y Compañía (Limited), calle de Val verde, núm. 1, Madrid.

SERVICIO PARTICULAR

Madrid 26 11'40 n.—Recibido el 27 á las 12'58 m

El regicida ha sido trasladado á un calabozo del Saladero.

S. M. el Rey ha sido objeto de una inmensa ovación desde que ha salido de Palacio hasta que ha vuelto á regresar de Atocha.

Mañana empezarán las recepciones de todas las clases sociales.

Idem 28 11'30 n.—Recibido á las 11'58 n.

El escampavía de guerra *Chispa* se

fué á pique pereciendo toda la tripulación.

Desmiéntese la dimisión del director de Rentas Estancadas.

Terminado el sumario seguido al regicida.

Se ha descubierto en Chamberi un depósito de botellas de dinamita.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

AGENCIA

DE

RAFAEL MENENDEZ CISNEROS.

Plaza mayor, número 13.

Esta Agencia se encarga de solicitar y verificar los pagos de redenciones de censos administrados por la Hacienda procedentes de Bienes Nacionales, utilizando los redimentos, los beneficios que concede la Ley de 11 de Julio del corriente año.

NO PUEDE EXISTIR COMPETENCIA.

GRAN VICTORIA

DE LA

Compañía Wheeler y Wilson

EN LA

EXPOSICION DE PARÍS.

Telégrama.

PARIS 21 de Octubre de 1878.

EL ÚNICO GRAN PREMIO

destinado para las máquinas de coser ha sido concedido á esta compañía en competencia con más de ochenta fabricantes lo que prueba una vez más la gran superioridad de estas máquinas.

Así mismo participamos que á la compañía de Elias Howe le han concedido una gran medalla de oro únicos Representantes, Lacour y Lesage. Calle Real, núm. 24, Coruña.

— 28 —

permanente, total ó parcial de los bordes libres de los párpados entre sí, que impida la mayor parte de la vision en ambos ojos ó lo imposibilite por completo.

28. Simbléfaron, ó sea adherencia de uno de los dos párpados al globo del ojo, que impida la mayor parte de la vision ó la imposibilite por completo en ambos ojos.

29. Cicatrices con pérdida de sustancia de los párpados que alteren sus funciones dificultando la vision ó imposibilitándola en ambos ojos.

30 Entropion, ectropion, distiquiasis, traquiasis que determinen y sostengan oftalmía crónica y permanente.

31. Ptherigion que se estienda hasta el centro de ambas córneas dificultando la mayor parte de la vision ó impidiéndola por completo.

32. Opacidades, pannus, albugos, leucomas y manchas de las córneas que por estar situados delante del espacio ó campo pupilar impidan en su mayor parte ó imposibiliten por completo la vision en ambos ojos.

33. Estafiloma en ambas córneas.

34. Sinequias anteriores ó posteriores, ó sea adherencias de los iris á la cara posterior de las córneas ó á la anterior de las cápsulas de los cristalinus que impidan en su mayor parte la vision ó la imposibiliten por completo en ambos ojos.

35. Atresia ú oclusión de ambas pupilas.

36. Hidroftalmía doble ó sea hidropesía del globo ocular en ambos lados.

37. Glaucoma en ambos ojos.

38. Hemoftalmía poble, ó sea coleccion de sangre en las cámaras de los ojos, permanente, y que impida la mayor parte de la vision ó la imposibilite por completo en ambos ojos.

CUADRO

DE INUTILIDADES FÍSICAS QUE EXIMEN DEL INGRESO EN EL SERVICIO DEL EJÉRCITO Y DE LA ARMADA EN LAS CLASES DE TROPA Y MARINERÍA.

CLASE PRIMERA.

Inutilidades físicas por las que pueden los Ayuntamientos, sin intervencion parcial facultativa, declarar exentos del servicio del Ejército y de la Marina á los mozos llamados por la ley.

Número 1.º Falta completa de ambos ojos.

2.º Ceguera completa, permanente é incurable, que dependa de vaciamiento ó consunción de los globos de ambos ojos.

3.º Pérdida completa de las narices.

4.º Pérdida completa de ambas orejas.

5.º Pérdida completa de la lengua.

6.º Pérdida ó falta de todos los dientes, colmillos y muelas.

7.º Mutilacion de una ó de ambas extremidades

AGENCIA

para la sustitucion de quintos.

La acreditada y bien conocida Agencia de DON PEDRO DIAZ, sita calle de San Marcos, núm. 6, ofrece como siempre la sustitucion de quintos, y los destinados á servir en Ultramar por sorteo tambien pueden ser sustituidos, aunque hayan terminado los 60 dias que la ley les concedió, debiendo presentarse ántes de la concentracion para el embarque.

GABINETE ODONTÁLGICO

DEL PROFESOR

DON FÉLIX GAOS ESPIRO.

DENTISTA DE CÁMARA DE S. M. EL REY,
PREMIADO CON MEDALLA
EN VARIAS EXPOSICIONES.

CALLE REAL. 37. 2.
CORUÑA.

PIEDRAS FRANCESAS PARA MOLINOS HARINEROS.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.^a, Acevedo 77, Coruña: informarán en esta. Comercio de Antonio Mendez.

Se doran cintas para las coronas fúnebres de cemento: en el establecimiento de Vicente Naveira, San Nicolás, núm. 23, Coruña.

Don José Alfonso arrienda una casa para establecimiento de géneros ultramarinos; la que está situada en medio del cam-

po de la feria de Nadeja, dando frente á la carretera de Castilla. Los que deseen arrendarla pueden verse con dicho señor.

Los códigos españoles

Se vende un ejemplar. Darán razon en la Administracion de este DIARIO.

HILOS DE LINO Y DE ALGODON



ACEITES Y PIEZAS SUELTAS.

LAS LEGÍTIMAS MAQUINAS para COSER Á DOBLE PESPUNTE de LA COMPANIA FABRIL "SINGER" de Nueva-York y Londres.

por la sencillez de su mecanismo, facilidad para su manejo, perfeccion y fuerza en su trabajo

NO TIENEN RIVAL.

Las condiciones que esta respetable casa, la primera en el mundo en su clase, facilita para la adquisicion de sus tan célebres máquinas y la superioridad á que ha llegado tan útil artefacto, es ya completamente

IMPOSIBLE COSER A MANO.

VENTA A PLAZOS

Desde 10 reales semanales sin aumento alguno en precios, ó 10 por 100 descuento al contado.

ENSEÑANZA GRATIS A DOMICILIO.

Se facilitan y remiten gratis, Catálogos ilustrados con lista de precios y las condiciones de

VENTA A PLAZOS

en su depósito
9 Plaza Mayor, 9
LUGO.

Coruña, Real, 18.—Ferrol, Magdalena, 166.—Orense, Paz, 30.—Ponte-

vedra, Comercio 14.—Santiago, Rua del Villar, 11.—Vigo, Príncipe, 26. Oviedo calle del Peso, núm. 13 y en más de 2.000 establecimientos que tiene instalados en Europa y América para la venta de tan superiores máquinas.

TISIS.

CAFE MOLLEN DEL CANADA.

Remedio científico descubierto en los Estados- Unidos.

Infalible contra LA TISIS, LA IMPOTENCIA Y EL RAQUITISMO.

Cura en pocos dias toda clase de toses y es el mejor regularizador del sistema nervioso que se conoce.

Precio 40 rs. paquete.

Depósito en Lugo: Farmacia de D. Enrique Rodriguez Cortés.

Depósito central: Gonzalez y C.^a Pez, 19 3.^o Madrid, á donde se dirigirán los pedidos.

AGENCIA

PARA LA

sustitucion de quintos.

La acreditada y antigua agencia de D. Manuel Regal Rodriguez, sita en la calle de San Pedro, núm. 38, ofrece como siempre la sustitucion de quintos, tanto para la península como para Ultramar. Todos los que se encuentren en ese caso, pueden presentarse en dicha Agencia y hallarán los interesados las mejores ventajas que para el caso se requieren.

A voluntad de sus due-

ños se venden en pública subasta las dos casas números 5, 6 y 7 de la Plaza de Santo Domingo de esta ciudad, con las huertas contiguas y libres de pension. La subasta tendrá lugar en casa del Procurador D. José Sanchez Arias, calle del Miño, núm. 29, el domingo 10 de Noviembre próximo á las doce de la mañana, no admitiéndose postura bajo de cien mil reales y adjudicándose en este caso al más aventajado postor. 1-6

- 26 -

superiores que cuando ménos consista en la pérdida de una mano.

8.° Jorobas ó torceduras del espinazo monstruosas acompañadas de corta estatura del individuo.

9.° Pérdida completa de los órganos genitales externos.

10. Mutilacion de una ó de ambas extremidades inferiores que cuando ménos consista en la pérdida de un pié.

11. Cojera que dependa de la desigualdad de longitud de las extremidades inferiores, y consista cuando ménos en 12 centímetros de diferencia.

CLASE SEGUNDA.

Inutilidades físicas que deberán ser declaradas por los Facultativos, atendiendo solo á lo que resulte del acto del reconocimiento, y que causarán la exencion del servicio en el Ejército y en la Marina ante las Cajas de recluta ó las Comisiones provinciales

ÓRDEN PRIMERO.

Defectos físicos, estados patológicos generales y enfermedades constitucionales

12. Insuficiencia del desarrollo general orgánico con ausencia absoluta de los signos de la pubertad.

13. Debilidad general muy graduada, consecutiva á enfermedades graves ó de larga duracion.

14. Escrofulismo con manifestaciones múltiples de los sistemas cutáneo, linfático y óseo.

15. Sífilis caracterizada por formas graves terciarias y viscerales.

- 27 -

16. Caquexia escorbútica.

17. Herpetismo con manifestaciones de aspecto repugnante en la piel, que ocupen gran parte del tronco ó de las extremidades, ó con lesiones viscerales.

18. Reumatismo crónico con lesiones viscerales.

19. Cáncer externo bien caracterizado, cualquiera que sea el sitio que ocupe.

ÓRDEN SEGUNDO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato nervioso cerebro-espinal.

20. Desarrollo excesivo de toda la cabeza con ó sin deformidad de la misma, ó deformidad de una de sus principales partes.

21. Lesiones del cráneo procedentes de heridas extensas, de depresion ó hundimiento de los huesos ó de su exfoliacion ó extraccion, con alteracion de las funciones del encéfalo.

22. Cáries extensa de cualquiera de los huesos del cráneo, físicamente demostrable.

23. Necrosis extensa de uno ó más de los huesos del cráneo físicamente demostrable.

24. Hérnia ó hernias del cerebro ó del cerebelo.

25. Hidrocéfalo crónico.

26. Hidro-raquis.

ÓRDEN TERCERO.

Defectos físicos y enfermedades correspondientes al aparato de la vision.

27. Anquilobléfaron, ó sea union preternatural y